

AVISO DE REMATE

DR. JHONNY MALDONADO CAERO – JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 DE LA CAPITAL – COCHABAMBA – BOLIVIA.-

PROCESO: SUMARIO – DIVISIÓN Y PARTICIÓN.

EJECUTANTE: BANCO SOLIDARIO S.A. Rep. por Zenón Claudio Parra Santalla.

EJECUTADO: FELIX FLORES MARCA.

BIEN A REMATARSE: 100% de acciones y derechos que le corresponden a: FELIX FLORES MARCA (50%) y EL BANCO SOLIDARIO S.A. (50%), conforme al siguiente detalle: 1) Vivienda, ubicado en la zona Ticti (Valle Hermoso), Distrito 8, Subdistrito 18, Manzana 459 (367 Según Plano Aprobado), Innominado s/n (según folio real) y calle Francisco de Rivero esquina Micaela Bastidas (según informe pericial) de la ciudad de Cochabamba – Cochabamba, con una superficie de 492,36 Mts², con Código Catastral N° 180036700100, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cochabamba, bajo el folio con matrícula 3.01.1.01.0016609, Asiento A-4 de fecha 16 de Diciembre de 2010.

Sobre la base de su avalúo pericial cuantificada en la suma de \$us.- 87.108,03 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO 03/100 DÓLARES AMERICANOS). Con la aclaración que el bien inmueble es el 50 % de ACCIONES Y DERECHOS que le corresponde al Sr. FÉLIX FLORES MARCA, en la suma de \$us. 43.554,015.

ASÍ SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y DECRETO DE 14 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO EL PROCESO SUMARIO DIVISIÓN Y PARTICIÓN SEGUIDO POR BANCO SOLIDARIO S.A. Rep. por Zenón Claudio Parra Santalla CONTRA FELIX FLORES MARCA.

FECHA DE REMATE: Jueves, 28 de Octubre de 2021 a horas 11:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: La Oficina del Martillero Judicial No. 14 a cargo del Dr. Jorge Orlando Montaña Pérez, Martillero Judicial N° 14, con domicilio en Calle Lanza N° 325, Edif. Orión, Piso 4, Of. 414, debiendo los interesados en adjudicarse depositar el 20% de la base señalada a la orden de este Juzgado en la Unidad de Depósitos Judiciales de la Dirección Administrativa y Financiera del Consejo de la Magistratura.

NOTA.- Conforme a la certificación del estado hipotecario se evidencia que sobre el Bien Inmueble a subastarse pesa los siguientes gravámenes: 1) NOTA MARGINAL: Inscrito en el Asiento B-2, de fecha 12 de Febrero de 2003 a favor de WILDO DELGADILLO ZENTENO.- 2) GRAVAMEN HIPOTECA: Inscrito en el Asiento B-3 de fecha 25 de Agosto de 2003 a favor de HABITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA AFILIADO CBBA., por la suma de \$us. 3.550,00.- 3) ANOTACIÓN PREVENTIVA: Inscrito en el Asiento B-5 de fecha 31 de Octubre de 2006 a favor de MIGUEL ANGEL INTURIAS VILLARROEL, por la suma de \$us. 2.000,00.- 4) GRAVAMEN: HIPOTECA JUDICIAL inscrito en el Asiento B-6 de fecha 24 de Enero de 2007 a favor de MIGUEL ANGEL INTURIAS VILLARROEL, por la suma de \$us. 2.000,00.- 5) GRAVAMEN HIPOTECA: Inscrito en el Asiento B-7 de fecha 19 de Septiembre de 2017 a favor de BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTA.- Conforme a la certificación del estado impositivo se evidencia que el bien inmueble motivo de subasta, tiene cancelados los impuestos hasta la gestión 2019, a nombre del Banco Solidario S.A.

NOTA.- Asimismo, se invita a los interesados en adjudicarse a recabar mayor información en secretaría de este juzgado.

Cochabamba, 14 de Octubre de 2021

Jhonny Maldonado Caero

Juez Público Civil y Comercial N° 23

Cochabamba – Bolivia

Ana Mariela Rojas Pinto

Secretaria – Abogada

Juzgado Público Civil y Comercial N° 23

Cochabamba – Bolivia.